



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



### Contadora Pública

A la señorita

## Alma Leticia Jiménez Martínez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de febrero de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de junio del año dos mil diez.



El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio



El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 61265 folio 155 del libro respectivo. San Luis Potosí, 11 de Junio de 2010

SECRETARIO GENERAL.

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUC

REVISADO Y CONSERVADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Deposito a fojas 11  
del libro A-664  
del Registro de ~~Títulos~~ Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 4  
cédula No. 0646153  
México, D.F. a 23 de Agosto de 2010  
EL REGISTRADOR



S.E.P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS